

## **Dictámenes para reunión de Consejo Departamental**

**14 de junio de 2022. Inicio: 8.30 hs.**

**Lugar:** Sala de conferencias del BByF

**PUNTO 1:** Informes

**PUNTO 2:** Aprobación del acta de la reunión del 31 05 2022.

### **CON DISCUSIÓN**

**PUNTO 3:**

Discusión: Si

Asunto: Promoción profesor titular

Visto el Acta del CD-BByF de fecha 08/03/222 donde se aprueba el orden de méritos del llamado a promoción de Profesor Asociado a Titular para la carrera de Bioquímica, considerando que existen puntos equivalentes a la diferencia de un cargo de Profesor Asociado DE y Profesor Titular DE, que es necesario recomponer un cargo de Profesor Titular de la carrera de Bioquímica vacante en los últimos años por jubilación del personal docente, esta comisión sugiere solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Titular DE con destino a la asignatura "Genética Molecular" (Cód. 1202) y con asignaciones de funciones en el área o donde el docente posea experticia, proponiendo los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado titular:

Prof. Dra. Mirtha Flawia (flawiamirtha@gmail.com) (UBA)

Prof. Dr. Mario E Guido (mario.guido@unc.edu.ar) (UNC)

Prof. Dra. Susana Pasquare (UNS)

Jurado suplente:

Prof. Dra. María del Carmen Fernández (fertome@ffyb.uba.ar) (UBA)

Prof. Dra. María Verónica Milesi (veronica@biol.unlp.edu.ar) (UNLP)

Prof. Dra. Cecilia Bouzat (UNS)

Veedores:

Claustro de profesores: Dra. Virginia Massheimer

Claustro de auxiliares: Dr. Edgardo Buzzi

Claustro de alumnos: Leiva Agostina Milagros (agostinamilaleiva2697@gmail.com)

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: G Salvador, G Lopez, M Galvez, J Bambozzi

## **SIN DISCUSION**

### **PUNTO 4:**

Discusión: No

Asunto: Llamado a concurso Zoología de Invertebrados I con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia.

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante A con dedicación simple de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas debido a la renuncia de la Dra. Michel Sciberras, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante A con dedicación simple con una carga horaria mínima destinada a las funciones docentes del 80%, en la asignatura "Zoología de Invertebrados I" código 14611, área II, con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, con los siguientes Jurados y Veedores:

Titulares:

- Néstor Cazzaniga,
- Pablo Martin,
- Paola Germain,

Suplentes:

- Verónica Arias,
- Daniel Tanzola,
- Jorge Werdin

Veedores:

Profesor: Alberto Scorolli

Auxiliar: Virginia Lezcano

Alumnos: Luisina Carozza Renau, e- mail: luisinacarozza@hotmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Verónica González Pardo, Lorena Milanesi

### **PUNTO 5:**

Discusión: No

Asunto: Acta de concurso de Zoología de Invertebrados II

Vista el acta del concurso de Ayudante B con dedicación simple con destino a la asignatura Zoología de Invertebrados II, código 1462 (Área II), de la Lic de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen del jurado, esta Comisión avala el acta y sugiere la designación de la alumna Luisina CAROZZA RENAUD en el cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura Zoología de Invertebrados II.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Verónica González Pardo, Lorena Milanesi

#### **PUNTO 6:**

Discusión: No

Asunto: Designación directa de la Dra. Ana Julia NEBBIA en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares”

Visto el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021; la disposición DI-2021-17-APN-SSPU#ME que transfiere fondos para su financiación; y que el CSU creó cargos destinados a las mencionadas promociones por resolución CSU 615/21, financiados conjuntamente con la SPU; esta Comisión sugiere designar en forma directa a la Dra. Ana Julia NEBBIA (Legajo 8748 - D.N.I. 22.053.439) en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva con destino a la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares”, código 1067 (Cód. DGP 29029489 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Verónica González Pardo, Lorena Milanesi

#### **PUNTO 7:**

Discusión: No

Asunto: Designación directa de la Dra. Alicia MIRAVALLÉS en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura “Biología de Algas y Hongos”

Visto el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021; la disposición DI-2021-17-APN-SSPU#ME que transfiere fondos para su financiación; y que el CSU creó cargos destinados a las mencionadas promociones por resolución CSU 615/21, financiados conjuntamente con la SPU; esta Comisión sugiere designar en forma directa a la Dra. Alicia MIRAVALLÉS (Legajo 8359 - DNI. 20.044.926) en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva con destino a la asignatura “Biología de Algas y Hongos”, Código 1028, área III (Cód. DGP 29029491) con asignación de funciones en “Ultraestructura y Biología Celular” Código 1449 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Verónica González Pardo, Lorena Milanesi

#### **PUNTO 8:**

Discusión: No

Asunto: Llamado a concurso cerrado de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva, en la Asignatura “Biología de Algas y Hongos” con asignación de funciones en “Ultraestructura y Biología Celular”

Vista la necesidad de cubrir un cargo en forma ordinaria de Asistente de Docencia con dedicación Exclusiva, en la Asignatura “Biología de Algas y Hongos”, código 1028, cargo creado por Res. CSU 615/21 en el marco del Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas

Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021; esta Comisión sugiere llamar a concurso público un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva destinado a la asignatura “Biología de Algas y Hongos”, código 1028, área III, (Cód. DGP 29029491), cerrado al docente con designación vigente en el mismo (Dra. Alicia MIRAVALLÉS), con asignación de funciones en “Ultraestructura y Biología Celular” Código 1449 y se proponen los siguientes Jurados y veedores:

JURADO TITULAR:

- Virginia Bianchinotti
- Cecilia Popovich
- Andrea Long

JURADO SUPLENTE:

- Cecilia Gauna
- Viviana Cambi
- Vanesa Perez Cuadra

Veedores Claustro Profesores: Vanesa Negrin

Veedores Claustro Auxiliares: María Emilia Croce

Veedores Claustro Alumnos: Paula Monzón, e-mail: mpaula.monzon@gmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Verónica González Pardo

## **PUNTO 9:**

Discusión: No

Asunto: AC Farmacología II y llamado a inscripción

Visto la nota de la Dra. Cecilia Bouzat, Profesora de la asignatura “Farmacología II” (1131) en la que solicita una asignación complementaria para la Farmacéutica Constanza Lemus por la diferencia entre su cargo de ayudante A con dedicación simple y un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en la asignatura 1131 y el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas “Farmacología II” (1131) y “Farmacología B” (1132), y considerando

- que el Asistente de docencia, Dr. Jeremías Corradi, se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el 15 de septiembre del 2021,
- que es necesario cubrir el cargo de asistente lo antes posible para organizar las actividades de docencia de la asignatura a dictarse en el segundo cuatrimestre,
- que la Farm. Constanza Lemus es actualmente Ayudante de Docencia con dedicación simple de “Farmacología II” (1131) y “Farmacología I” (1130), y Profesora Adjunta con dedicación simple (con extensión de funciones en “Farmacología B” (1132)) y posee una amplia experiencia y trayectoria en la materia.

Esta comisión sugiere:

- realizar el Llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas "Farmacología II" (1131) y "Farmacología B" (1132) con los siguientes Jurados:

Jurado Titular: Dras. Cecilia Bouzat, Melina Mateos, Fernanda Gumilar

Jurado Suplente: Dres. Diego Rayes, Sofía Vallés, Alejandra Minetti

Veedores:

Claustro Profesores: Farm. Alejandro Bucciarelli

Claustro Auxiliares: Bioqco. Sergio Dominguez

Claustro Alumnos: Micaela Abad Mail: mica.abad@gmail.com

- otorgar la asignación complementaria a la Farm. Constanza Lemus a partir del 1 de julio de 2022 en la asignatura Farmacología II hasta la sustanciación del llamado a inscripción o la finalización de la licencia del Dr. Corradi, lo que ocurra en primer lugar.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

#### **PUNTO 10:**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Acta de concurso de Profesor adjunto con dedicación simple; Asignatura "Histología y Biología Celular"

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con destino al Área XII, Asignatura: "Histología y Biología Celular" (Cód. 1243) con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, según Resolución CD BByF 108/2021, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Dra. María Eugenia Fermento.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

#### **PUNTO 11:**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Acta de concurso de Ayudante A con dedicación simple; Asignatura "Farmacología I"

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A de docencia dedicación simple con destino al Área XI, Asignaturas: "Farmacología I" (Cód. 1130) con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, según Resolución CDBByF-92/22, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación del Farm. Marcos Serain.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

**PUNTO 12:**

Discusión: No

Asunto: Designación directa y llamado a concurso Asistente (Programa SPU)-Brugnoni

Visto el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021; que el CSU creó cargos destinados a las promociones surgidas del mencionado Programa por resolución CSU 615/21 y su modificatoria CSU 152/2022, financiados conjuntamente con la SPU;

y considerando

que el programa tiene como objetivo jerarquizar a las/os Ayudantes de primera rentados de las universidades nacionales de gestión pública, promoviéndolos al cargo de jefa/e de trabajos prácticos, manteniendo la dedicación actual y de acuerdo con las bases de la convocatoria;

que, hasta tanto los concursos se sustancien, es preciso garantizar la continuidad de quienes fueron designados en forma directa, en virtud de reunir los requisitos requeridos por el programa;

que la Disposición 53 de Secretaría General Académica describe las características especiales que tendrán los llamados a concursos destinados a regularizar la situación de los docentes beneficiados con el programa;

esta Comisión sugiere:

-Designar en forma directa a la Dra. Lorena Brugnoni (Leg. 9791) en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Microbiología Industrial y de los Alimentos" (Cód. 1295) y "Microbiología de los Alimentos B" (Cód. 1294) a partir del 01/07/2022 al 30/09/2022 o hasta la sustanciación y posesión del correspondiente llamado a concurso público, lo que suceda primero.

-Llamar a concurso público un cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva destinado al Área IX, asignaturas "Microbiología Industrial y de los Alimentos" (Cód. 1295) y "Microbiología de los Alimentos B" (Cód. 1294), cerrado al docente con designación vigente en el mismo (Dra. Lorena Brugnoni) con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular:

Dra. María Amelia Cubito, Dra. Viviana Randazzo, Dra. María Inés Prat

Jurado Suplente:

Dra. Mónica Baldini, Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Elena Visciarelli

Veedores:

Claustro Profesores: Susana Pasquaré

Claustro Auxiliares: Gisela Unger

Claustro Alumnos: Francisco Renda (franciscorenda2003@gmail.com)

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: M Galvez, G. Salvador, G. López

**PUNTO 13:**

Discusión: No

N° trámite: 6009

Asunto: Excepción particular de Karen Reddel

Visto el pedido de la alumna KAREN REDDEL (LU 109713) en el que solicita una excepción a la correlativa "Fisiopatología" (Cód. 1170) para poder acceder a rendir la asignatura "Toxicología y Química Legal" (Cód. 1440) lo que requiere la aprobación del final de la primera y, considerando que se encuentran regularizados los mecanismos para rendir exámenes finales en tiempo y forma, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: G Salvador, G Lopez, M Galvez, J Bambozzi

**PUNTO 14:**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Designación directa y llamado a concurso Asistente (Programa SPU)-Oriani

Visto el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021; que el CSU creó cargos destinados a las promociones surgidas del mencionado Programa por resolución CSU 615/21 y su modificatoria CSU 152/2022, financiados conjuntamente con la SPU;

y considerando

que el programa tiene como objetivo jerarquizar a las/os Ayudantes de primera rentados de las universidades nacionales de gestión pública, promovéndolos al cargo de jefa/e de trabajos prácticos, manteniendo la dedicación actual y de acuerdo con las bases de la convocatoria;

que, hasta tanto los concursos se sustancien, es preciso garantizar la continuidad de quienes fueron designados en forma directa, en virtud de reunir los requisitos requeridos por el programa;

que la Disposición 53 de Secretaría General Académica describe las características especiales que tendrán los llamados a concursos destinados a regularizar la situación de los docentes beneficiados con el programa;

esta Comisión sugiere:

-Designar en forma directa a la Dra. Alejandra Oriani (Leg. 10793) en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Microbiología General" (Cód. 1299) e "Higiene y Sanidad" (Cód. 1228) a partir del 01/07/2022 al 30/09/2022 o hasta la sustanciación y posesión del correspondiente llamado a concurso público, lo que suceda primero.

-Llamar a concurso público un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva destinado al Área IX, asignaturas "Microbiología General" (Cód. 1299) e "Higiene y Sanidad" (Cód. 1228), cerrado al docente con designación vigente en el mismo (Dra. Alejandra Oriani) con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular:

Dra. Mónica Baldini, Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Elena Visciarelli

Jurado Suplente:

Dra. María Amelia Cubito, Dra. Viviana Randazzo, Dra. María Inés Prat

Veedores:

Claustro Profesores: Lorena German

Claustro Auxiliares: Silvia Benozzi

Claustro Alumnos: Karen Reddel (karenreddel@yahoo.com.ar)

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: M Galvez, G. Salvador, G. López

## **PUNTO 15**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Designación directa y llamado a concurso Asistente (Programa SPU)-Díaz

Visto el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021; que el CSU creó cargos destinados a las promociones surgidas del mencionado Programa por resolución CSU 615/21 y su modificatoria CSU 152/2022, financiados conjuntamente con la SPU;

y considerando

que el programa tiene como objetivo jerarquizar a las/os Ayudantes de primera rentados de las universidades nacionales de gestión pública, promoviéndolos al cargo de jefa/e de trabajos prácticos, manteniendo la dedicación actual y de acuerdo con las bases de la convocatoria;

que, hasta tanto los concursos se sustancien, es preciso garantizar la continuidad de quienes fueron designados en forma directa, en virtud de reunir los requisitos requeridos por el programa;

que la Disposición 53 de Secretaría General Académica describe las características especiales que tendrán los llamados a concursos destinados a regularizar la situación de los docentes beneficiados con el programa;

esta Comisión sugiere:

-Designar en forma directa a la Dra. Alejandra Díaz (Leg. 6072) en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas "Microbiología General" (Cód. 1299) e "Higiene y Sanidad" (Cód. 1228) a partir del 01/07/2022 al 30/09/2022 o hasta la sustanciación y posesión del correspondiente llamado a concurso público, lo que suceda primero.

-Llamar a concurso público un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva destinado al Área IX, asignaturas "Microbiología General" (Cód. 1299) e "Higiene y Sanidad" (Cód. 1228), cerrado al docente con designación vigente en el mismo (Dra. Alejandra Díaz) con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular:

Dra. Mónica Baldini, Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Elena Visciarelli

Jurado Suplente:

Dra. María Amelia Cubito, Dra. Viviana Randazzo, Dra. María Inés Prat

Veedores:

Claustro Profesores: Lorena Germán

Claustro Auxiliares: Silvia Benozzi

Claustro Alumnos: Karen Reddel (karenreddel@yahoo.com.ar)

Comisión: Ens en bioquímica

Firmas: M Galvez, G. Salvador, G. López

**PUNTO 16:**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Acta de concurso Auxiliar en la asignatura "Biología Celular"

Visto el acta de Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante B con dedicación simple, en el Área VI, asignatura "Biología Celular" (Cód. 1029), esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de María Sol Echevarría (DNI 38550427).

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: G Salvador, G Lopez, M Galvez, J Bambozzi

**PUNTO 17:**

Discusión: No

Asunto: Acta de concurso Auxiliar en la asignatura "Bioquímica Clínica I"

Visto el acta de Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple, en el Área X, asignatura "Bioquímica Clínica I" con asignación de funciones en "Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos", esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Bqca. Guillermina Gallardo.

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: G Salvador, G Lopez, M Galvez, J Bambozzi

**PUNTO 18:**

Discusión: No

Asunto: Designaciones directas en Inmunología

Visto la nota de la Dra. María Inés Prat, Profesora de las asignaturas "Inmunología" (1404) e "Inmunología F" (1253) donde solicita la designación directa de dos Ayudante de Docencia DS para dichas asignaturas, considerando:

-que se dispone de los puntos correspondientes a un cargo de Asistente con DSE por licencia sin goce de haberes de la Bioqca. María Eugenia Aztiria;

-la necesidad de contar con dichos cargos para iniciar adecuadamente con ambas asignaturas (1404 y 1253) en el segundo cuatrimestre de 2022;

-que se proponen a la Bioquímica Agustina Gonzalez (Leg. 15659) y a la Farmaceútica Lucía Fernández Chavez (Leg. 15830) para cubrir dichos cargos, adjuntando sus CV. La primera de las cuales ya se desempeñó en forma excelente en igual cargo en 2021.

Esta comisión sugiere la designación directa de la Bioquímica Agustina Gonzalez y de la Farmaceútica Lucía Fernández Chavez como Ayudantes de Docencia DS en las asignaturas 1404 y 1253, desde el 09 de agosto 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: G Salvador, G Lopez, M Galvez, J Bambozzi

#### **PUNTO 19:**

Discusión: No

N° trámite: 6012

Asunto: Excepción a la correlativa de Francisco Renda

Visto la nota presentada por el alumno FRANCISCO RENDA (LU 134547) solicitando una excepción a la correlativa "Química General e Inorgánica" (Cód. 6321) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura "Química Orgánica I" (Cód. 6401), considerando que cuenta con la correlativa Aprobada correspondiente a la carrera de Bioquímica: "Fundamentos de Química General e Inorgánica (Cód. 6130), que la situación surge por el cursado paralelo del alumno y que el mismo se compromete a darse de baja de la carrera de Farmacia en la próxima fecha disponible, esta Comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa "Química General e Inorgánica" (Cód. 6321) y así regularizar su situación.

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: G Salvador, G Lopez, M Galvez, J Bambozzi